

Clase 61

75 460

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Vicente Enrique de AGOST BALLESTER.- BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para la fabricación de cajas para interruptores para corrientes eléctricas"-----

a favor de D. Vicente Enrique de AGOST BALLESTER, domiciliado en BARCELONA.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

Para los efectos de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, debemos manifestar que bajo el nombre de interruptores entendemos comprender a toda clase de aparatos o accesorios por medio de los cuales se pueda abrir y cerrar un circuito eléctrico de alumbrado, de timbres, de telefonía o de cualquier otra aplicación de fluido eléctrico.

Por lo tanto, queda por ejemplo bajo la protección de la misma patente, la fabricación de cajas para los interruptores propiamente dichos tanto si son fijos como de los llamados de



- 2 -

pera, y también la de cajas para análogas clases de pulsadores para timbres eléctricos.

La esencialidad o base fundamental del procedimiento objeto de la patente de invención de que se trata, se halla en el hecho de emplear como primera materia para la formación del cuerpo de las cajas de los interruptores, la madera de peroba o carreto, que por sus condiciones especiales se presta muy adecuadamente para esta aplicación.

Esta madera, que generalmente se importa del Brasil, tiene un color rosado muy decorativo y se presta a ser trabajada fácilmente para poder darle las diversas formas correspondientes a las cajas de los interruptores; su pulimentación se obtiene de un modo perfecto, y basta un ligero barnizado para dejar las cajas determinadas, ofreciendo agradable aspecto sin necesidad de recibir teñido alguno.

Estos trabajos de configuración y pulimento se realizan por medio de las operaciones generalmente conocidas para el tratamiento de las maderas; fundándose la novedad del procedimiento, según hemos dicho, solamente en la naturaleza de la primera materia empleada para la fabricación.

Las cajas fabricadas, como se comprenderá, podrán tener ilimitado número de configuraciones y de disposiciones corpóreas, dependiendo de la aplicación que en cada caso deban tener y de los detalles decorativos que quieran disponerse en ellas.

Por vía de ejemplo, se acompaña una muestra de un cuarto de la parte superior de un pulsador de pera construido con madera de peroba o carreto.

-----



- 3 -

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de la fabricación de cajas para interruptores eléctricos de cualquier género, empleando como a primera materia para dicha fabricación la madera de peroba o carrito para constituir el cuerpo de dichas cajas.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento para la fabricación de cajas para interruptores para corrientes eléctricas".

Barcelona, 23 de Octubre de 1925.

P. p. de D. Vicente Enrique de AGOST BALLESTER,

AN

Una firma manuscrita que parece ser 'Vicente Enrique de Agost Ballester', con una línea horizontal que se extiende desde la parte inferior de la firma hacia la izquierda.



Muestra que acompaña a la memoria descriptiva de una patente de invención a favor de D. Vicente Enrique de AGOST BALIESTER.

Barcelona, 28 de Octubre de 1905.

P. p. de D. Vicente Enrique de AGOST BALIESTER,

*Vicente Enrique de Agust Baliester*